



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0051595/2009

VISTO:

La Resolución N° 543/09 y la nota elevada por la Coordinadora del Curso de Nivelación; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución N° 543/09 se establecen las condiciones para la integración de los equipos que se desempeñarán en los cursos de nivelación para el ingreso 2010 y las funciones de sus miembros;

que la Escuela de Ciencias de la Educación ha presentado la nómina de Ayudantes Alumnos que se desempeñarán en el dictado del Ciclo de Nivelación en el marco de la Resolución N° 543/09;

que el H.Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;
por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. **INTEGRAR** el equipo que tendrá a su cargo del Curso de Nivelación 2010 para la Escuela de Ciencias de la Educación con los ayudantes alumnos que se indican a continuación: **Rocío Arrieta**, DNI 29.806.324 y **Florencia Lo Curto**, DNI 32.936.073.

ARTICULO 2°. Se deja constancia que la presente resolución no tendrá reconocimiento académico si no se acompaña de la certificación de tareas cumplidas durante el Ciclo de Nivelación 2010.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

33

RESOLUCIÓN N°: _____

nr

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades